

H.R.

DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES.

Pº Castellana, 19.

Madrid 28046.



Madrid, a 22 de marzo de 2004

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la Sociedad denominada **ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S.A.**, le comunico como **HECHO RELEVANTE**, que el Consejo de Administración ha acordado por unanimidad la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, el día 14 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o bien el día 17 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.- Determinación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Aumento del capital social de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad con cargo a reservas voluntarias, consiguiente modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo. Correspondiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Desdoblamiento del valor nominal de las acciones, aumentando simultáneamente el número de acciones representativas del capital social. Correspondiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2004.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

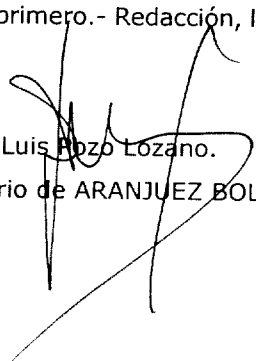
Séptimo.- Reección del Auditor o, en su caso, nombramiento del Auditor de Cuentas para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Octavo.- Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la Sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5, relativo al capital social y 18 bis, relativo al Comité de Auditoria.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Decimoprimer.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Fdo. D. Luis  Pozo Lozano.

Secretario de ARANJUEZ BOLSA, SICAV S.A.